

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2019

JUSTIFICACIÓN

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.
Con fundamento en el Artículo 163, Párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor, hago llegar a esta Mesa Directiva la información correspondiente a las actividades de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 15 de diciembre del 2019.

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe contiene las actividades realizadas por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, durante su primer trimestre de trabajo del segundo año Legislativo, las cuales están siempre, en el camino de conocer el estado que guarda el sistema educativo en Guerrero, así como colaborar en las solicitudes de gestión e intervención para buscar la solución en los diferentes subsistemas educativos que conforman el universo de la educación en nuestro estado.

01 de octubre del 2019.- Atendimos a una comisión de jubilados y pensionados de la CNTE (CETEG) en el H. Congreso del Estado de Guerrero, por los Diputados Ricardo Castillo Peña, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, el Diputado Omar Jalil Flores Majúl y la Diputada Erika Valencia Cardona, como miembros de la misma; y por otra parte el Diputado Antonio Helguera Presidente de la JUCOPO, ante quienes presentaron un pliego de demandas en el que solicitan sean atendidas de manera urgente. Entre esas peticiones está el incremento de 50 a 90 días de aguinaldo y un bono decembrino, el asunto relacionado al PPS (plan de previsión social) entre otros, destacando la atención a este grupo de profesores, con la que se logró una cita con el Secretario de Educación Guerrero para que fueran recibidos y atendidos por él mismo.

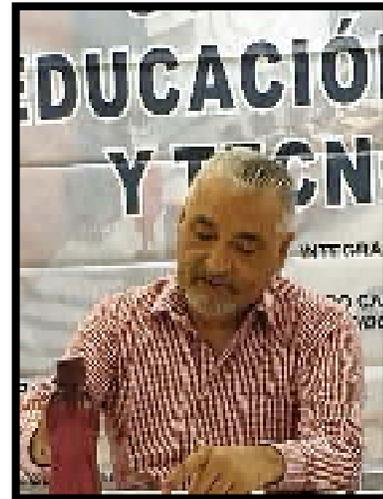


El 03 de octubre del 2019.- se llevó a cabo la reunión de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Protección Civil, en la que se aprobó por unanimidad el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo de la Fracción VIII del Art. 14; y dos párrafos finales del Art.33 y un tercer párrafo del Art.34 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Núm. 158, presentes por la **Comisión de Educación Ciencia y Tecnología** los Diputados Ricardo Castillo Peña, Omar Jalil Flores Majúl (como Secretario de la Comisión de Educación y como Vocal de la Comisión de Protección Civil) , la Diputada Erika Valencia Cardona y por la **Comisión de Protección Civil** diputadas Perla Edith Martínez Ríos y Norma Otilia Hernández Martínez.



El 15 de octubre del 2019.- se realizó la reunión de Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, dentro de la Sala Legislativa “**Del Primer Piso**” en la que se abordó el tema “REFORMA EDUCATIVA: Planeación de actividades a realizar rumbo a la homologación de las Leyes secundarias con la Ley de Educación del Estado de Guerrero No.158 ”, en la que se analizó la conveniencia de realizar actividades y mesas de trabajo con diferentes sectores de la población con la finalidad de escuchar las necesidades y puntos de vista de cada uno de los actores y especialistas en el tema de educación, que permitan

la correcta interpretación y aplicación de dicha reforma para contribuir al mejoramiento del nivel académico de los estudiantes en general.



El 05 de noviembre del 2019.- una reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología con el Director y personal de la Dirección General del Jurídico de la SEG, con la finalidad de conocer y tomar acuerdos para la homologación de las Leyes secundarias derivadas de la Reforma Educativa, analizarlas y realizar la correcta interpretación para su armonización con la Ley de Educación del Estado de Guerrero número 158, contando con la asistencia de los Diputados Ricardo Castillo Peña, Omar Jalil Flores Majúl y la Diputada Erika Valencia Cardona como integrantes de la Comisión y por otra parte los CC. José Abraham Godínez Maldonado, Josefina Nava Muñoz, Lucina Rangel Santos, Francisco Javier Salgado Castillo, entre otros. Se tocaron temas como la Ley General de Carrera de las maestras y los maestros, la Ley del Organismo a que se refiere la fracción IX del artículo 3°. Constitucional, los requisitos para la obtención de plazas, la contratación de egresados de las Normales y CAM en el 1er. Año, cursos curriculares, programas, la eliminación de los Artículos 8° y 9° de la Ley 158.

Se llegó a la conclusión de que para la armonización de las leyes, no hay necesidad de realizar foros o consultas ya que a nivel nacional

participaron tanto miembros del SNTE como de la CNTE haciendo aportaciones encaminadas a mejorar las condiciones en el sector educativo.

El 04 de diciembre del 2019.- se llevó a cabo una reunión en la sala Legislativa "José Francisco Ruiz Massieu"; entre miembros de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, diputados Ricardo



Castillo Peña, Erika Valencia Cardona y Bernardo Ortega Jiménez e integrantes de la Asamblea Estatal de jubilados y pensionados de la CNTE-CETEG entre los que se encontraban la Profra. Adolfina Bautista Vázquez, contando además con la presencia de un invitado, Dip. Alfredo Sánchez Esquivel Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con la finalidad de atender y escuchar sus peticiones con respecto a los cambios que se dieron en la nueva Reforma Educativa y de la que, señalan que a pesar de haber entrado en vigor, en la práctica prevalece la Ley anterior.

Destacando la atención a este grupo de profesores, el **acuerdo** de hacer un exhorto a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sus demandas, lo cual se realizó y fue subido al pleno por los Diputados Ricardo Castillo Peña y Omar Jalil Flores Majúl.



El 04 de diciembre del 2019.- reunión de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública en la Sala Legislativa **“Del Primer Piso”**, con la asistencia del Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Ricardo Castillo Peña, el Diputado Secretario, Alfredo Sánchez Esquivel Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los Diputados: Omar Jalil Flores Majúl, Bernardo Ortega Jiménez, las Diputadas Erika Valencia Cardona, Leticia Mosso Hernández y el Diputado Ólaguer Hernández Flores.
Para analizar los asuntos turnados de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Presupuesto y Cuenta Pública, para su Dictamen y/o seguimiento.



TURNO 1. LXII/1ER/SSP/DPL/00851/2019, Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Saida Reyes Iruegas, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Guerrero para que en uso de las facultades que le confiere la legislación que la rige, defina un procedimiento institucional para el otorgamiento y distribución de los recursos presupuestales destinados a las Preparatorias Populares para el efecto de que se ejerzan de manera directa al pago de salarios a través de la conformación de una nómina para cada uno de los centros educativos, asunto que conoció el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, en sesión de fecha 15 de enero del 2019.

Que las Diputadas y Diputados de comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, tras un breve análisis del asunto y la explicación de la improcedencia de ésta proposición con punto de acuerdo ya que existe una Comisión tripartita SEG, UAGro y la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LVII Legislatura que maneja la administración y distribución del presupuesto asignado a las Preparatorias Populares por ACUERDO de las partes. Además de la improcedencia legal por no tener esta comisión bajo ningún régimen contractual al personal de este subsistema, por lo que **acuerdan** que este asunto se dé por concluido y sea descargado de los pendientes de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública.

TURNO 2. LXII/1ER/SSP/DPL/01250/2019. Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por los Diputados Jorge Salgado Parra y Bernardo Ortega Jiménez, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, formula atento y respetuoso exhorto a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que, autoricen recursos extraordinarios para el pago quincenal de los trabajadores adscritos a la Secretaría de Educación Guerrero que no cuentan con techo financiero del Fondo de Aportaciones para la

Nómina Educativa y Gasto Operativo para el presente ejercicio fiscal, así como recursos adicionales para el Programa Estímulo a la Jubilación y la autorización para seguir incorporando plazas fuera de FONE al presupuesto regular, en sesión de fecha 07 de marzo del 2019.

Acuerdan mantener este asunto para dar seguimiento a los acontecimientos por venir en el presupuesto de 2020. Referente a los temas de los trabajadores fuera del FONE y para el Programa de estímulos a la Jubilación estar pendientes y dar un seguimiento sistemático de las consideraciones y aportaciones en el presupuesto que sea aprobado para el siguiente ejercicio fiscal en el sector educativo en Guerrero y específicamente en esta problemática planteada.

TURNO 3. LXII/2DO/SSP/DPL/0043/2019. Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por las Diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin Guillén y el Diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que exhortan respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Titular de la Secretaría de Educación Pública y a la Titular de la Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo Federal, para que realice una investigación exhaustiva ante la presunción de un quebranto financiero y el desorden administrativo, al sistema educativo en el Estado de Guerrero y al fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE) a partir de los años 1999 a 2019; asunto que conoció el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, en sesión de fecha 05 de septiembre del 2019.

Concluyen que el planteamiento en el punto de acuerdo en mención hay imprecisiones en temporalidad y planteamiento debido a que el problema de trabajadores NO FONE se inició a partir de 2014 en la SEG y no en 1999 como indican y lo piden, además de que el Ejecutivo Estatal está dando solución a los 5743 trabajadores que se encontraban en este esquema y se atendieron en este año a 982 docentes que

fueron incorporados al FONE. De esta manera y con conocimiento que el Ejecutivo Federal junto a la SEP dará solución a esta situación de los restantes trabajadores no incorporados al FONE, por lo que se acuerda dar por concluido el tema y sea descargado de los asuntos pendientes de estas comisiones unidas y hacer la recomendación a los diputados ponentes que fundamenten y documenten correctamente su proposición con punto de acuerdo.

Reunión de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología en la Sala Legislativa “**Del Primer Piso**”, con la asistencia de los Diputados Alfredo Sánchez Esquivel Presidente de las Comisiones Unidas, Ricardo Castillo Peña, Secretario y los Diputados: Omar Jalil Flores Majúl, Bernardo Ortega Jiménez, las Diputadas Erika Valencia Cardona, Leticia Mosso Hernández y el Diputado Ólaguer Hernández Flores.

Turno 1. Remitido mediante oficios **LXII/2DO/SSP/DPL/0072/2019**. Con una solicitud enviada por el Coordinador Estatal del OPD Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero el C. Celso Efraín Flores Maldonado.

Solicita el Coordinador Estatal del Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero (IBIEGRO) el C. Celso Efraín Flores Maldonado en su condición de Coordinador Estatal para que en el Presupuesto Estatal 2020 se asigne al Instituto al menos 5.0 mdp para cada uno de los 08 planteles que integran el Instituto, instancia que sustenta su operación en el Decreto Número 182 que lo determina como un Organismo Público Descentralizado (OPD de siglas IBIEGro y con clave presupuestal P54 en el presupuesto de egresos del estado.) Complementariamente el Director del IBEGro extendió el 20 de agosto pasado una solicitud al C. Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, anexando a su petición información de los requerimientos de infraestructura del OPD.

Turno 2. Remitido mediante oficios **LXII/2DO/SSP/DPL/0140/2019**. Signado por el Diputado Omar Jalil Flores Majúl en su Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario , solicita respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores , a que en uso de sus atribuciones, propicie la recuperación, rehabilitación y funcionamiento pleno de los trabajos y cumplimiento de los objetivos del Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura (CIRCYC), garantizando con ello la divulgación de la ciencia, la tecnología y la educación del medio ambiente a las niñas y niños y adolescentes del estado de Guerrero.

Consideraciones generales y específicas en la atención del Turno la descripción que da sustento al Punto de Acuerdo Parlamentario manifestado por el diputado Omar Jalil, al resaltar hechos y resultados en el funcionamiento del Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura (CIRCYC) plantea que dejó de funcionar en el año 2007, derivado de una problemática de carácter sindical.

Turno 3. Remitido mediante oficios **LXII/2DO/SSP/DPL/0163/2019**. Oficio signado por el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se asigne una partida especial que otorgue mayores recursos a la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Turno 4. Remitido mediante oficios **LXII/2DO/SSP/DPL/0390/2019**. Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Blanca Celene Armenta Piza, por el que el pleno de la sexagésima segunda legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero con estricto respeto a la esfera de competencias y a la división de poderes, acuerda exhortar respetuosamente al titular del ejecutivo del estado de guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, se

otorgue a las personas jubiladas y pensionadas de la universidad autónoma de guerrero, en este año 2019 y años subsecuentes el “bono anual o decembrino” en la misma cantidad que año con año se les ha otorgado en el sector educativo del estado de guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Estos (4 turnos), serán atendidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por ser la comisión que coordina estos trabajos para darle el seguimiento a los trámites Legislativos correspondientes y descargados de los asuntos pendientes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Comisión de Educación y Ciencia y Tecnología.

TRABAJO LEGISLATIVO DEL DIP. RICARDO CASTILLO PEÑA

03 de septiembre del 2019.-Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la sexagésima segunda legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al Secretario de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que analicen, prevean y resuelvan la problemática laboral de trabajadores adscritos al programa nacional de inglés (PRONI), y en general de todos los trabajadores de la educación que prestan sus servicios bajo la modalidad de contratos por honorarios asimilados, brindando certeza laboral y jurídica a los maestros, así como prever en el presupuesto de inversión para el año 2020 y subsecuentes, los recursos presupuestales suficientes para garantizar que se dote de los espacios, la infraestructura, el mobiliario y las herramientas pedagógicas necesarias en bien de la educación de todos los estudiantes de todos los niveles educativos que establece el artículo 3º de la Constitución Política de

Los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.



10 de octubre del 2019.-Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta al titular de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y al ciudadano gobernador del estado, a efecto de que se coordinen las acciones que promuevan la comercialización de balones de futbol producidos por artesanos del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

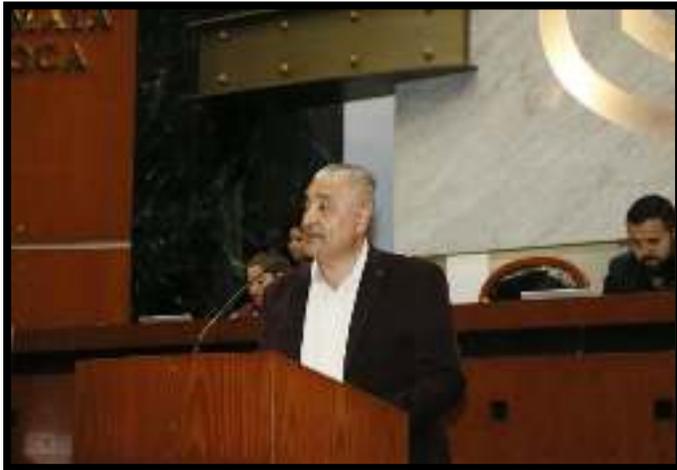
24 de octubre del 2019.-Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Castillo Peña y Omar Jalil Flores Majúl, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a que en el marco de la discusión del presupuesto de egresos 2020, en la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se establezca el monto de \$760,000,000.00 (setecientos sesenta millones 00/100 m.n.) y los años subsecuentes, para cubrir los recursos de los 26,074 profesores jubilados y pensionados del estado de Guerrero, que contempla una legítima

petición para solventar el pago de 50 días de aguinaldo que no se ha cubierto en los recientes ejercicios fiscales y con ello resolver el problema en mención. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

29 de octubre del 2019.-Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso de la Unión y de los Congresos locales, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, se diseñen e instrumenten los programas necesarios y se etiqueten los recursos presupuestales suficientes a la SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, CONAGUA, PROFEPA y demás instancias vinculadas con el cuidado, preservación y protección del medio ambiente para apoyar a brigadistas que participan en la prevención y combate de incendios forestales a nivel nacional y en los municipios con mayor incidencia de estos eventos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.



05 de noviembre del 2019. Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por los Diputados Ricardo Castillo Peña y Carlos Cruz López, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, del Congreso de la Unión, y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, se atienda la problemática y se etiqueten los recursos presupuestales suficientes para la operación de los centros de atención para estudiantes con discapacidad (CAED). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.



Se envía el presente informe para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Guerrero a 15 de enero del 2020.

ATENTAMENTE

Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

DIP. RICARDO CASTILLO PEÑA